



No. Res_UAIP_87/2013

San Salvador, a las nueve horas con veinte minutos, del día siete de agosto del año dos mil trece, la **UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA** de la **COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA (CEPA)**, luego de haber recibido mediante solicitud de acceso a información el día 01 de los corrientes, suscrita por el señor _____ la cual fue asignada con número de referencia **SoI_UAIP_44/2013** y con base al Art. 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), fue solicitado lo siguiente:

- a) El estudio relacionado a la Política Comercial del Aeropuerto Internacional de El Salvador realizada por la empresa INECO.

Con base a lo peticionado se **RESUELVE**: de acuerdo a los Art. 19 literal e), g) y h) de la LAIP y a lo establecido en el Punto Cuarto de Acta 2418 de sesión de Junta Directiva de CEPA de fecha 22 de mayo de 2012, numeral 2 en lo relativo a los procesos en curso, *no se otorga* el acceso a información por clasificarse de carácter *reservado*, en vista que el estudio comercial denominado "Servicios para la elaboración de Políticas Comerciales del Aeropuerto Internacional El Salvador", elaborado por la firma española Ingeniería y Económica del Transporte, S.A. (INECO), conforme a lo establecido en el Anexo 2 del Acuerdo que contiene el Convenio de Cooperación suscrito con la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), se encuentra en proceso de revisión por parte de la Administración Superior y posteriormente de aprobación por Junta Directiva; en tal sentido, dicho estudio será de carácter público hasta que sea aprobado por la Junta Directiva de CEPA.

De acuerdo a solicitud en referencia, y lugar para recibir notificación _____ se remite la presente resolución No. Res_UAIP_87/2013.

Se hace de su conocimiento que puede consultar la información pública de oficio de esta Institución en el Portal de Transparencia, accedando a la página Web de CEPA www.cepa.gob.sv, mediante el logo "Gobierno Transparente". **NOTIFÍQUESE**




Lic. Bertila del Carmen González Juárez
Oficial de Información